

Santiago de Cali, Agosto 5 del 2014.

Señor:
JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director Nuevas Creaciones ©
Santa Fe de Bogotá.
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-025056-00015-0000

Fecha 2014-08-08 10:18:38 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Ira 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Art 330 COMUNICACIÓN Folios 1

Con la presente me permito solicitar la aclaración del capítulo 4 del oficio 4752 de Abril 23 de 2014, donde me informan que existen dos escaleras plegables parecidas a las mías, pero no me dicen si fueron patentadas; lo que me extraña es que sabiéndolo me pidieran para pagar el examen de la patente, y es más, que me dieran una patente.

Las únicas cosas que tiene la escalera, es que se pliega y despliega por un solo lado, digamos que son sus reivindicaciones.

Quedando en espera de su contestación, pues no quiero que me pase lo de la vez pasada, que yo les contesté como en 15 días, y usted me contestó a los 3 meses con unos oficios declarando las solicitudes de patente en abandono.

Quiero saber si prosiguen las revisiones de las patentes.

Se me olvidaba recordarle que la escalera número 5 es de 3 pliegues, y que se puede plegar y desplegar por cualquier lado.

Numero de radicación de las solicitudes de las patentes 13-025056 – 13-025068.

Quedo en espera de una pronta contestación.

Atentamente:

PHANOR RODRIGUEZ VICTORIA
TEL 370 54 16 CEL. 316 464 17 21